

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de mayo de 1988.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

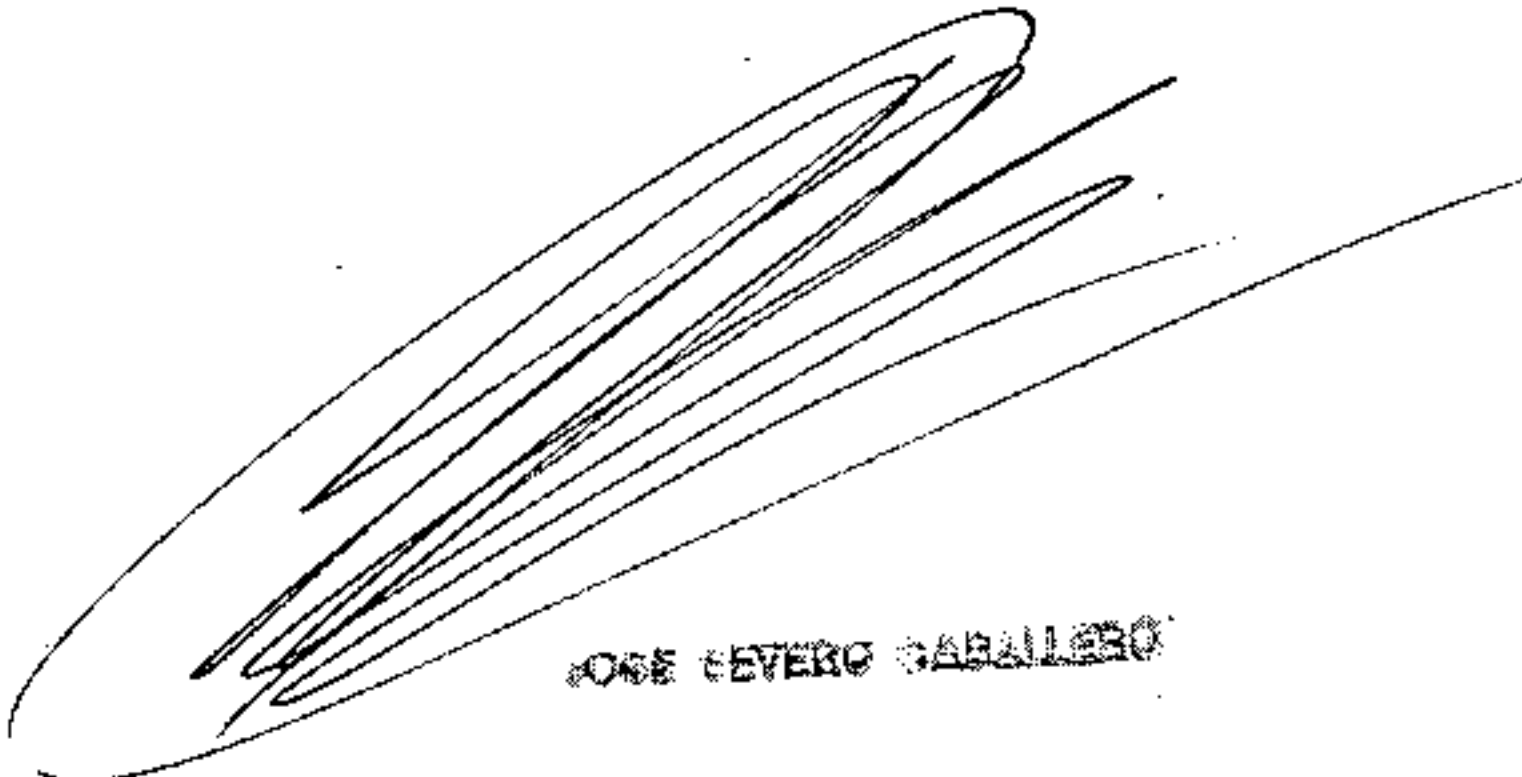
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a renovar la contratación de 1 agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento -personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1° de marzo al 31 de julio de 1988, para desempeñarse / en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Entre Ríos) para la refacción y ampliación del edificio sede.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -PAT- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO